

DECRETO N° 0896

NEUQUÉN, 30 AGO 2002

VISTO:

El Expediente SGC N° 6986-S-02, originado en la nota elevada por la Sociedad de Cardiología de Neuquén y Río Negro mediante la cual solicita se declare de interés municipal el "SIMPOSIO 2002 DE CARDIOLOGÍA SOBRE INSUFICIENCIA CARDIACA", como así también la "SEMANA DEL CORAZÓN", a desarrollarse el 05 de septiembre en el salón de AMUC y la última semana de septiembre del corriente año respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que el Simposio mencionado es auspiciado por distintas entidades como el Comité de Enfermedades Vasculares y Periféricas de F.A.C.; Federación Argentina de Cardiología; Asociación Médico Científica de Río y Neuquén; Sociedad Argentina de Medicina; Colegio Argentino de Cardiología Filial Neuquén y Río Negro; Colegios Médicos de Cipolletti y Neuquén, y el Municipio de la ciudad de Cipolletti;

Que asimismo, para la Semana del Corazón se tienen previstas distintas actividades tales como toma de la presión arterial en el Palacio Municipal, caminata con responsables del área Deportes y una charla debate abierta para la comunidad;

Que el Órgano Ejecutivo considera pertinente declarar de Interés Municipal los eventos mencionados precedentemente;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) **DECLARAR** de Interés Municipal el "SIMPOSIO 2002 DE ----- CARDIOLOGÍA SOBRE INSUFICIENCIA CARDÍACA", dirigido por el Dr. Carlos Bertolasi, y la "SEMANA DEL CORAZÓN", organizados por la Sociedad de Cardiología de Neuquén y Río Negro, a desarrollarse el 05 de septiembre y la última semana del mes de septiembre del corriente año respectivamente; según lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

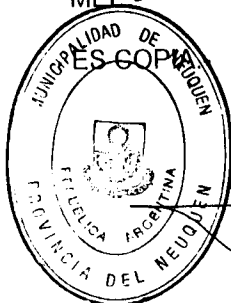
Artículo 2º) Mediante nota de estilo, remitir fotocopia del presente a la Sociedad ----- de Cardiología de Neuquén y Río Negro.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente

ARCHÍVESE.-

MEE -



FDO) QUIROGA
INAUDI.-

Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén